



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

30 de enero de 2023

VISTO:

La solicitud formulada por la Sra. ROLON ELIZABETH DNI 30.490.637, solicitando la ayuda para solventar gastos por atención psicológica de su hija menor de edad Quimey Rolon, por problemas de salud que padece, y

CONSIDERANDO:

Que es deseo del Departamento Ejecutivo acudir en ayuda de las personas requirentes por cuanto es sumamente necesario cada uno de sus tratamientos, y que de la encuesta realizada por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal, surge la imposibilidad de afrontar los gastos del mismo como así también se constata el problema de salud que afecta a sus respectivos hijos;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos **NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$9.600.-)**, a favor de la **Sra. ROLON ELIZABETH DNI 30.490.637**, por los gastos de tratamiento psicológico de su hija menor de edad **QUIMEY ROLON**, de acuerdo al informe elaborado por la Subsecretaría de Desarrollo Social Municipal en cuanto a la necesidad y la carencia de la recurrente para afrontar tal erogación.

ARTICULO 2*.- Autorizar a la Tesorería Municipal a librar el pago de la suma de Pesos expuesta en el artículo anterior a favor de la Psicóloga **ALDANA MANSILLA**, CUIT 27-28907452-5, prestadora de la atención solicitada. El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01- Categoría Programática 01.04.00 - 5.1.4.0 "Ayuda Social a Personas" del Presupuesto de Gastos en vigencia.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dése al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 266

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte